

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes. 1,50 pesetas.
Provincias, trimestre. 5 »
Extranjero, año. 40 »
Clases e individuos de tropa. NA peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana. 0,25 ptas. línea.
Tercera ídem. 1 » »
Segunda ídem. 1,50 » »
Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales

NÚMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EL EJÉRCITO Y ARMADA

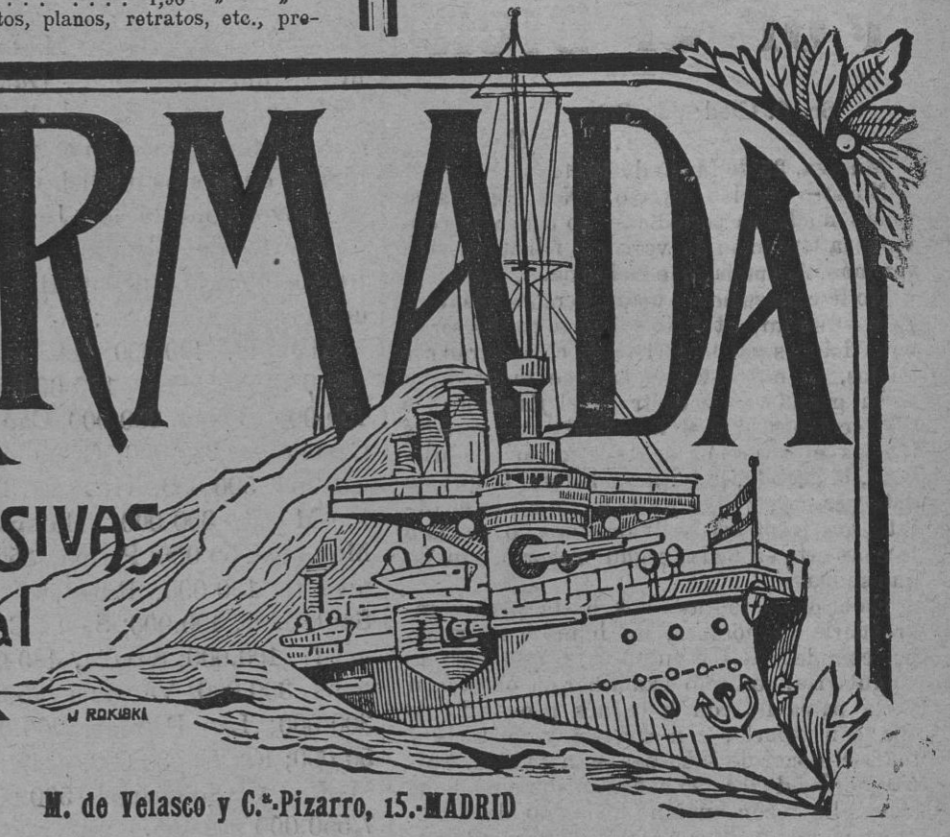
DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

Imprenta de Ejército y Armada

Redacción y Administración
Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.
APARTADO NÚM. 436

M. de Velasco y C.ª-Pizarro, 15.-MADRID



Quiéren derribar el Gobierno

El Sr. Sánchez de Toca es amigo de Moret y enemigo de Canalejas

¿De qué se trata? ¿De derribar al Gobierno, tomando como pretexto la transformación de los Consumos?

A nosotros no nos da frío ni calor el Gobierno del Sr. Canalejas. Nada nos importa que lo derriben mañana. Pero lo que sí nos importa y nos apena es que las conjuras prevalezcan, y que en España no haya un Gobierno estable que pueda realizar obra duradera.

No nos extraña que el Sr. Sánchez de Toca, hombre de gran entendimiento y pésimo estilo literario, haya padecido un desencanto, un rudo golpe, con la subida al poder del Sr. Canalejas.

No nos extraña tampoco que el señor Sánchez de Toca, fundador de la Cooperativa «Electra de Madrid», que refrenó las desbordadas codicias de las Compañías de electricidad, que mató muchísimos abusos, y aun pudiera matar más si el Sr. Sánchez de Toca no abandonara su obra, negue virtualidad a las Cooperativas.

El Sr. Sánchez de Toca, al fin, es hombre, y no puede ver con paciencia que se afirme en el poder el Sr. Canalejas.

¿Y quién duda que la transformación de los Consumos afirma en el poder al Sr. Canalejas, y lo afirmaría del todo la abrogación de la infame y asquerosa ley de Jurisdicciones, creación del Sr. Moret, del político de los «Tabacos», de los 30 millones de pesetas del súbdito norteamericano Mora, del que adquiriera aquellos famosos barcos para la guerra con los Estados Unidos y que se vendieron como hierro viejo, denominados «El Audaz», «El Osado», «El Temerario»?

Al Sr. Sánchez de Toca le importa mucho derribar a Canalejas, que éste no se afirme como jefe del partido liberal, que no arralgue, que no deje nada tras de sí, que sea uno de tantos jefecillos que pasaron por el Gobierno sin pena ni gloria, sin dejar rastro de su labor, y cuya personalidad se desvaneció en el montón político, en la masa amorfa.

Y la razón por que le conviene al señor Sánchez de Toca derribar al Sr. Canalejas antes que su personalidad como primer ministro y jefe del partido liberal se destaque y asiente, es muy sencilla. La explicaremos.

El Sr. Sánchez de Toca, enemigo mortal de Maura, disidente de Maura, enemigo irreconciliable, enemigo que no perdona, hallábase al habla con el señor Moret, con el que amordazó a España y llenó las cárceles y los presidios de periodistas, oradores y conferencistas, por haberle perdonado España todos sus errores.

Hallábase el Sr. Sánchez de Toca al habla con el Sr. Moret cuando éste sucedió a Maura en el poder, y con su ayuda, con la ayuda poderosa del encasillado de un número bastante crecido de diputados que le daría el Sr. Moret, pensaba realizar la disidencia.

El Sr. Sánchez de Toca, hombre de grandes conocimientos y de estilo oscuro y contrahecho, pertenece a la cofradía de los grandes satisfechos de la vida, al gremio de los bien ahitos, y rehuye toda molestia y todo riesgo; por eso no se lanzaba a ser disidente él solo, por sí y ante sí, ni se exponía a correr el temporal que han corrido todos los disidentes, Maura, Silveira, Canalejas, vegetando tristemente y casi abandonados años y más años, años que parecen siglos a los que siguen al disidente por las inhospitalarias estepas de una oposición debilitada y sin ventura.

El Sr. Sánchez de Toca quería, sí, ser disidente; aspiraba y aspira, como es natural y lógico, pues vale mucho, a jefe de un partido conservador expurgado de mauristas. Pero quería correr la disidencia rápidamente por un camino sembrado de rosas. Quería presentarse en exhibición triunfal, capitaneando un fuerte núcleo de diputados, 30 ó 40, y éstos había de proporcionarlos Moret con el encasillado, el Moret funesto que asesinó en España a la libertad.

El Sr. Sánchez de Toca, gran conocedor del corazón humano, y más de los hombres voraces y despiadados de la política; el Sr. Sánchez de Toca, conocedor del *do ut des*, del toma y daca de los economistas, de esa doctrina brutal, pero exacta, que nadie da nada, ni hace nada, ni se desprende de nada por sentimiento, sino por egoísmo ó por temor; el Sr. Sánchez de Toca, recordando al axioma de Voltaire, de que «El móvil más poderoso de las acciones humanas es el interés», dióse cuenta de que serían escasos los disidentes que se sacrificaran por él, y por eso no tuvo el valor, la audacia de otros disidentes que corrieron todos los riesgos y al fin llegaron.

Al Sr. Sánchez de Toca, como no ha sido nunca pobre, le aterra los riesgos y las aventuras en las cuales hay que jugar el dinero en fundaciones de periódicos, en elecciones, en mantener y crear círculos y casinos, y la personalidad política, en las cuales hay que exponerse a las cuchufletas de los adversarios fuertes y poderosos, y contaba con que el Sr. Moret, jefe de un Gobierno, le diera los disidentes ya fabricados, con su correspondiente acilta de diputado, sin que tuviera que hacer otra cosa que capitanearlos, ponerse al frente de ellos y enfrente de Maura.

El arreglo ya estaba hecho. El Sr. Moret, el de la asquerosa ley de Jurisdicciones, le utilizaría a Maura: tantos diputados al Sr. Toca para implantar la disidencia, tantos al Sr. Dato, tantos al Sr. Besada, y al jefe del partido le dejaría siete, cuyo mote hallábase ya buscado también; se denominarían «Los siete niños de Eciija».

Pero ni el Sr. Sánchez de Toca, ni el Sr. Moret, el del asunto Mora, ni la «Sociedad Editorial», contaron con la huésped, y la huésped ó el huésped fué el Sr. Maura y la quinta de «La Flamenca», que derribaron al Sr. Moret con razón, con mucha justicia, dentro de este medio ambiente corrompido de intrigas y conjuras, ambiente del cual abominamos, porque las crisis, en un régimen constitucional, deben resolverse en el Parlamento, y el Sr. Moret, y el Sr. Toca, y la «Sociedad Editorial», que tenía secuestrado a Moret, al que mató la palabra y el pensamiento en España, se quedaron turulatos, patidifusos, atontados, cual si les dieran de súbito, por la espalda, un mazazo en la cabeza.

¿Comprendan ahora nuestros lectores por qué el Sr. Toca quiere derribar a Canalejas, que Canalejas no arralgue, no realice nada, caiga malamente, se desvanezca su figura política y vaya a confundirse con los otros liberales presidentes del Consejo que le antecedieron?

Ese es el patriotismo de nuestros políticos. Intrigar. Intrigar ó intrigar. Derrocar al enemigo que estorba a sus planes. Para ello no reparan ni aún en desmentirse a sí mismos, negarse a sí

mismos, negar la realidad, como lo ha hecho en el Senado el Sr. Toca, negando los beneficios inmensos que la Cooperativa de electricidad, fundada por él, ha producido al vecindario de Madrid, y negando que Estado y Municipio perciban del impuesto de Consumos 120 millones, mientras empresarios, políticos y periódicos a sueldo de los arrendatarios se repartían el resto del botín hasta 500 millones largos de talla, que arrancaban al pueblo, y fingiendo no saber que la corrupción, que la podredumbre del sufragio electoral, que el caciquismo tiene su arma más poderosa en los Consumos.

Por la clase de sargentos

Cúmplase la ley.

Existe un reglamento por el cual se rige la enseñanza que han de tener los sargentos para su ascenso a oficiales de la Escala de reserva, según establece la ley de 1.º de Junio de 1908 (C. L. núm 97).

El art. 15 dice: «El día 1.º de Junio se publicará en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* el número de vacantes de segundos tenientes que deben cubrirse con sargentos en cada Arma ó Cuerpo, según lo prevenido por la ley y las necesidades del servicio».

Este artículo, como ya dijimos en otro que con igual epígrafe publicamos el día 13 del corriente, se cumplimenta todos los años al pie de la letra, pero no así el 16 que le sigue, y dice:

«Los llamamientos se seguirán haciendo contando con las vacantes que existan en 1.º de Junio de cada año, en la relación que determina la ley, ó sea asignando DOS TERCERAS PARTES para ser cubiertas por alumnos de las Academias militares que asciendan a oficiales, y UNA TERCERA por los sargentos».

Este artículo no se cumplimentó en el pasado año, en el Arma de Infantería al menos, y creemos que tampoco en la de Artillería, pues siendo el número de los sargentos de Infantería que correspondía ascender el de 288, por ser el tercio de las vacantes que correspondía cubrir a dicha clase, sólo fueron llamados 123, que son los que actualmente cursan los estudios de preparación para el ascenso.

Llamáronse, pues, MENOS DE LA MITAD de los sargentos de Infantería a que correspondían de derecho las 288 vacantes, con el perjuicio consiguiente de la clase y de los cabos que hubieran de ocupar las vacantes que dejaron los sargentos al ascender y correspondían.

Y como el señor ministro de la Guerra se viena interesando por las clases modestas del Ejército, no hemos de permitir significarle que en el 1.º de Junio próximo no habrá menos de 350 vacantes en Infantería, de las que correspondía cubrir a los sargentos de dicha Arma, pues no son menos de MIL las vacantes que en total existen en la actualidad.

El número de sargentos que deben pedirse este año para cursar los estudios reglamentarios para el ascenso a oficiales, y que han de ser examinados en Junio de 1912, no debe ser inferior a 350, que con el 50 por 100 más que marca el reglamento con objeto de que haya número para cubrir las bajas probables que puedan ocurrir durante el año, y las que pudieran resultar de los no aprobados en el examen definitivo, hacen un total de 525.

Ahora bien; como el año pasado, según lo que dejamos expuesto, dejaron de ser llamados 165, diferencia entre los 288 que correspondían y 123 que fueron llamados, y el 50 por 100 de los 165 ascienden a 82, resulta que el número total de los que deben llamarse en justicia son 772, suponiendo que los 123 y el 50 por 100 de los que también cursan los estudios de referencia sean aprobados.

Al hacer el llamamiento de los 288 el pasado año, decía la Real orden que los sargentos comprendidos en el escalafón, hasta el número 500, que tuvieran las condiciones y desearan ser oficiales, lo solicitaran; pero como en esos 500 figuraban aún los últimos ascendidos, había muchos que renunciaron, algunos que causaron baja y otros que no reunían las condiciones exigidas, resultó que en realidad no lo solicitaron más que 123; pero lógico parece que en el Ministerio de la Guerra y centro correspondiente se hubieran tenido en cuenta todas estas circunstancias, y previniéndolas, haber dispuesto que podían solicitar hacer los estudios de preparación para el ascenso a oficiales hasta el núm. 600 ó 700;

es decir, hasta que hubieran llegado los solicitantes hasta el núm. 288, procedimiento que se hace, al menos en Caballería, con muy buen acuerdo y previsión.

Y caso de que resultaran aprobados mayor número del que corresponde, nada se pierde pudiéndoles reconocer a los más modernos, por ejemplo, el derecho a cubrir vacante al año siguiente, sin necesidad de nuevo examen, ó aun repitiéndolo, pero con preferencia para cubrir dichas vacantes.

Todo, menos seguir perjudicando a una clase benemérita a que es preciso alentar y proteger para que se afirme aún más en ella el ánimo e interior satisfacción.

Un antiguo primero.

LOS CABOS DE CAÑÓN DE LA ARMADA

Estos humildes servidores de la Patria ingresan en el servicio de la Armada a los diez y ocho años de edad, en una Escuela donde permanecen un año, durante el cual cursan las materias siguientes:

Noiones elementales de Aritmética, Geometría, Electricidad, Física, Mecánica, Ordenanzas del Ejército y Armada.—Instrucción del recluta y compañía.—Ejercicios de cañón con toda clase de piezas.—Ídem de revolver y sable.—Ejercicio al blanco con carabina y revolver.—Ideas generales sobre el material de Artillería y conocimientos prácticos del mismo, municiones, pólvoras y pertrechos.—Tiro al blanco con cañón sobre blanco fijo y móvil.—Reparación de averías en artillería y montajes.—Instrucción sobre torpedos y Gimnasia.

Una vez examinados y aprobados de las materias expresadas, son destinados a un buque-escuela, con objeto de hacer un curso teórico y práctico de seis meses, y examinados nuevamente ascienden a la clase de cabo de cañón con un haber mensual de 40 pesetas durante los cinco años de campaña voluntaria. Una vez cumplida dicha campaña y previa calificación de intachable conducta, pueden (si hay enganches) engancharse con un haber mensual de 100 pesetas (hay situaciones en que sólo tienen 85) y 750 pesetas de ingreso como primas durante cuatro años. Al terminar éstos pueden volver a reengancharse, y así sucesivamente.

Debido a esta sucesión de enganches hay individuos que cuentan hasta treinta años de cabos de cañón gozando del mismo sueldo y empleo que cuando llevaban seis, y como éstos son en su mayoría casados no es posible que puedan vivir con el mismo sueldo que cuando eran solteros, pues la generalidad tienen hijos y, por lo tanto, muchas obligaciones.

Recientemente, y debido a la carestía de las subsistencias, se buscó remedio a tan precaria situación aumentando los sueldos en una ú otra forma a todo el personal de la Marina; pero, seguramente por olvido involuntario, fué esta clase preterida y sigue disfrutando el mismo haber que en el año 1886 (hace veinticinco años).

Y la situación se agrava caso de enfermedad, pues causando baja por pase al hospital cesa de percibir el sueldo de las 100 pesetas, y cobra el de 40 y aun el de 15 si son desembarcados, y si piden licencia para reponer su quebrantada salud, sólo disfrutan durante ella las 40 pesetas mensuales, cosa que les obliga a prescindir de pedirla para no sufrir las consecuencias de tanta estrechez.

En todos los Cuerpos del Ejército y de la Armada el soldado puede ascender a cabo, a sargento y hasta a oficial, pero el cabo de cañón está condenado a no ascender, a pasar de que algunos cuentan treinta y cinco años de buenos servicios en la vida del mar.

Si contar con que su misión es muy importante y su vida está siempre dispuesta al sacrificio, como probaron en Santiago de Cuba y en Manila, donde tantos cabos de cañón sucumbieron al pie de sus piezas, demostrando un valor y una abnegación sin límites. Esta modesta clase, que tiene a su cargo y para su manejo explosivos peligrosos y delicado material, tiene por toda recompensa, después de treinta y cinco años de buenos servicios y sin una mala nota que desacredite su conducta y aptitudes 28, pesetas mensuales de retiro. ¿Es posible vivir en la ancianidad con ese mezzuino retiro ni aun careciendo de familia a quien sostener?

Es de necesidad estimular a esta clase empujando por hacerla permanente en el servicio; que sus sueldos sean siempre los mismos en todas las situaciones; que se le aumente éste por quinquenios, y que una vez alcanzados determinado número de años de servicio se les ascienda a sargento, denominándolos

terceros condestables, por ejemplo, y concediéndoles el retiro correspondiente a este empleo, esto es, 100 pesetas, con lo cual se retendrán en el servicio excelentes cabos de cañón, tan necesarios para el mejor éxito en un combate, evitando el grave mal de que, no teniendo porvenir, al cumplir su campaña voluntaria se marchen y no vuelvan a pisar los barcos, habiéndose dado el caso vergonzoso de que algunos de estos cabos de cañón busquen en las Marinas extranjeras el premio a su experiencia y a su práctica en el tiro.

En resumen: creemos que estos humildes servidores verían satisfechas sus aspiraciones si al contar doce años de servicios se les nombra terceros condestables con sueldo de tales, y como tales, tener su gratificación de embarco y derechos pasivos de tales sargentos para estar en las mismas condiciones que éstos y que los cabos de mar, ocupando plaza de condestable y suprimiéndoles los premios, vestuarios y raciones en beneficio del Estado.

Algo del homenaje

El domingo próximo le será entregado al platero el trabajo del escultor, ya terminado, para que proceda a su fundición, etc.

Hasta la fecha he recibido una sola negativa y una media negativa.

Faltan las adhesiones de catorce compañeros, a los cuales he terminado hoy de mandar la tercera carta particular; ya no les escribiré más.

Si quieren hacer efectiva, la letra el día 3 DEL PRÓXIMO JUNIO LES SERÁ PRESENTADA EN EL INSTITUTO CON LA CANTIDAD CORRESPONDIENTE A SU CUOTA; caso de pagar, que manden en una cuartilla su nombre y rúbrica y debajo el del Instituto, pues como hay que fundir la placa, todavía queda tiempo para grabar el nombre y firma.

El 10 de Junio podrá ya decir quizás las letras que se me han devuelto, y cada sábado iréis conociendo el estado del asunto.

No puedo decir nada del coste. El trabajo no ha salido de manos del escultor; sólo puedo adelantar que éste es discípulo aventajadísimo del Sr. Bay, que ha tomado el asunto con calor y que no le quitan miras de lucro, como tampoco al platero.

Vuestro siempre,
L. Sanz de Andino.

Castellón, 23-5-11.

Una gran cruz de San Fernando

La proposición del distinguido y simpático diputado ó ilustre periodista señor Burell para que le sea concedida al general Weyler la gran cruz de San Fernando no puede estar más justificada.

Su mando en Cuba, de largos años de constante batallar, de grandes responsabilidades y de penalidades sin cuento, que afrontó siempre dando personal ejemplo, no ha sido recompensado aún, siendo el único caso que a los altos mandos se refiere.

El Ejército y la Armada, como una grandísima masa del elemento civil, verían con satisfacción esta alta recompensa al general Weyler, que ha prestado y viene prestando muchos y valiosos servicios a la Patria, a la libertad y a las instituciones, por cuya saliente personalidad sienten vivísimas simpatías, y de ella esperan que en la presidencia de un Gobierno en que no haya un solo fracasado resuelva el gravísimo y más transcendental problema de nuestra reconstitución económica, al cual ha dedicado el general Weyler toda su atención, y cuyo problema es el primero escrito en su programa de gobierno.

Si el problema económico no se resuelve inmediatamente, dará al traste con nuestra personalidad como nación. Al tiempo.

Por el bien

Sr. D. Clodoaldo Piñal.

Madrid.

Málaga, 25 de Mayo de 1911.

Nuestro querido director: Nos sigue gustando mucho su periódico y no podemos contener la tentación de volver a felicitarle una vez más. Acéptela, que es buena.

No le conocemos a usted personalmente... y eso que importa? No sabemos cuáles serán sus aficiones particularísimas, cómo serán sus gustos, ni nos interesa en qué lugar de su alma grande se encontrará el *flaco* de sus distracciones. En el mundo de los grandes ideales el sujeto es secundario; lo que interesa, lo grande, lo principalísimo, lo que no debe perecer, y vivir hasta su logro, es el objeto, que hace del individuo una potencia o le convierte en nada, según importe aquello que se busca.

En el presente caso nos basta para comprenderle un hombre, un hombre apartado por completo de ese vulgo necio que todo lo singulariza, con sólo examinar su obra, con verla palpable, con habernos penetrado de ella, con tocarla, con cogerla y gustarla y tener el honor de saborear su santa idea. Nosotros somos de los que sabemos que cuando se eleva el corazón humano henchido de nobleza es cuando aparecen las pasiones redentoras en el hombre, y usted nos muestra mucho de eso.

¿Y qué más puede apetecerse cuando se brega en el laberinto camino de las buenas causas, donde no se encuentran más que escollos, que toparse con quien lucha lealmente por el bien, y verle desmontar abrojos, arrancar matajos inservibles y destruir obstáculos, matando serpientes y reventando víboras y escupiendo el paso, concluye con cuantos repiles pretendieron obstruir nuestra marcha por la senda hermosa del ideal sereno de lozana vida?

¿Se puede gozar placer más infinito, ni experimentar sensación más grata, que encontrarse en el sendero de la vida quien nos ayude en la pelea a conseguir el triunfo de aquellos ideales que con nobleza nos propusimos defender?

Siempre es grande la acción generadora que nos da una luz cuando apenas se vislumbra un puerto en los momentos de agonía y cuando el naufragio se encuentra ya sin esperanza de su salvación. ¡Qué grande debe ser la lucha del espíritu por apoderarse del poder! Aquella tabla me dará la vida si llega a ser conmigo...

Pero si después de haber pasado el temporal embaveado nos miramos fijamente y nos vamos aún envueltos en realidades asombrosas, pero fuera de peligro; si después de habernos visto convertidos en juguete el más sencillo a impulso de las olas, azotado el rostro por impuro viento huracanado y arrollado por la furia del equinoccio fiero; si a pesar del vendaval y a nados y entre angustias, escupiendo espumas y lleno de aficciones y con los desgarros de todo nuestro ser llegamos y tomamos con los pies en tierra, ¿no hemos de darle gracias al dios de la victoria por habernos enviado la estrella luminosa que prestó su guía bienhechora hasta llevarnos al inofensivo rebalaje que nos enseñara la arenosa playa desde donde se nota, a poco que nos fijemos, la cercana y extensísima ribera bañada ya por el sol de la amantísima justicia en cartelas juguetonas con la paz?

Bien hay que trabajar para llegar cuando se desea un algo de justicia, estimable don Clodoaldo; pero al fin se llega siempre que se quiere bien.

A nosotros nos parece que usted, como maestro de virtudes cívicas, ha de llegar con sus anhelos al lugar que se propone, y hasta nos atrevemos a afirmar que ya le vemos cerca al logro de sus aspiraciones bien justificadas.

Ahora un apretón de manos de los que le admiran.

Varios obreros pensadores.

Mucho agradecemos a estos obreros pensadores los elogios que prodigan a nuestro director, cuyos trabajos han de estar siempre inspirados en los altos intereses de la Patria, sin que conveniencias políticas, requerimientos de altas personalidades, ni nada, hagan variar su línea de conducta.

Nuestro pésame

Aun cuando tarde, por no haber recibido el número en que se daba la triste noticia, enviamos nuestro más sentido pésame al director de *El Fomento*, de Barcelona, por el fallecimiento de su hija política la niña María Montserrat Martí y Samsó.

TRIANON PALACE

El debut, en el elegante salón de la calle de Alcalá, de los hermanos Ruiz, fué un éxito, siendo ovacionados por el selecto público que allí acude.

Pepe Ruiz es un notable maestro de bailes de las escuelas francesa, italiana y española, que venía precedido de extraordinario nombre, habiéndonos demostrado ser un coloso en el arte de la diosa Terpsicore.

Acompañale en sus notables bailes su hermana Lolita, bella y gentil ballarina que también fué ovacionada por su elegante y finísimo trabajo.

Todo Madrid desfilará por el elegantísimo Trianon Palace a contemplar a los hermanos Ruiz, que prometen muchas pesetas a la Empresa, a la que damos nuestra más sincera enhorabuena.

Subvenciones de puertos

Por Real decreto del Ministerio de Fomento publicado en la *Gaceta* de hoy se dispone que la cantidad de 7.750.000 pesetas consignada en el vigente presupuesto de gastos de dicho Ministerio para subvenciones a las Juntas de obras de puertos del Estado se distribuirá entre las mismas, durante el corriente año, en la forma siguiente:

Alicante, 400.000 pesetas; Almería, 400.000; Algeciras, 100.000; Barcelona, 150.000; Bilbao, 350.000; Cádiz, 800.000; Cartagena, 220.000; Castellón, 300.000; Coruña, 590.000; Huelva, 350.000; Gijón-Musel, 300.000; Málaga, 290.000; Mundaca, 50.000; Palma, 150.000; Pontevedra, 150.000; Ribadesella, 100.000; Santander, 400.000; Santa Cruz de Tenerife, 100.000; Sevilla, 420.000; Tarragona, 300.000; Valencia, 250.000; Vigo, 300.000; Las Palmas, 200.000; Dania, 50.000; Ferrol, 30.000; Ceuta, 500.000; Melilla y Chafarinas, 500.000.—Total, 7.750.000 pesetas.

DEPORTES

Concurso hípico.

El premio de miss Anne Hutton, un caballo, fué disputado ayer con menos animación de público que en días anteriores.

He aquí la clasificación del Jurado:

Primero, «Madreña», de D. Eusebio Apat; segundo, «Mauro», de D. Antonio Turmo; tercero, «Hércules», del conde de Torrepalma, montado por D. Manuel Boceta; cuarto, «Castro», de D. Alfonso Jurado; quinto, «Moreno», de D. Alfonso Higuera, y sexto, «Vagido», de D. Miguel Buerba.

Se concedieron lazos a «Pride», «Boquerón», «Guripa» y «Exquis», de los señores García Balmar, Mauro Fernández, Somoza y Gómez Spencer.

Esta tarde, a las tres, se correrá la copa de Madrid.

Las pruebas anunciadas para el martes 30 se verificarán el miércoles 31, a las dos y media.

De Guerra y Marina

Destinos en Veterinaria.

Veterinarios primeros: D. Francisco Morales Fernández, al 12 regimiento montado de Artillería, y D. Silvestre Micando García, al de Húsares de Pavía.

Veterinarios segundos: D. Francisco Cosmen Meléndez, del primer establecimiento de remonta, al tercer regimiento mixto de Ingenieros, en comisión, sin perder su destino de plantilla, y D. Guillermo Espejo Mirones, del tercer establecimiento de remonta, al regimiento Cazadores de Vitoria, en comisión, sin perder su destino de plantilla.

Veterinarios terceros: D. Ricardo Mondéjar García, al regimiento de Húsares de la Princesa, y D. Venancio de Lucas Monasterio, al regimiento Cazadores de Lusitania, ambos con plaza de segundos.

Veterinarios provinciales: D. Longinos López Santos, al tercer regimiento montado de Artillería, y D. José Crespo Serrano, a la cuarta Comandancia de tropas de Administración Militar.

Convocatoria.

Anteayer firmó el ministro la convocatoria para cubrir 43 plazas de médicos terceros de Sanidad Militar.

Los exámenes tendrán lugar el 1.º de Septiembre.

Destinos.

El capitán de Infantería D. José Josa de Gomar cesa en el cargo de ayudante de campo del general gobernador militar del castillo de Montjuich.

Destinando a las inmediatas órdenes del intendente Stranch, intendente militar de la segunda región, al comisario de guerra de segunda D. Mariano Santa Ana.

Cesa en el cargo que desempeña y queda en situación de excedente en Granada el auditor de brigada D. Valeriano Torres García.

Ha sido nombrado ayudante de campo del general Arizón, subinspector de las tropas de Melilla, el teniente coronel de Infantería D. José Sánchez Fano y Viudo.

Vacante.

Se anuncia, a concurso, una de subintendente en el Estado Mayor Central.

Inspección de tercios.

Ayer ha publicado el *Diario Oficial* una Real orden disponiendo la forma en que ha de realizarse el servicio de inspección a los tercios de la Guardia civil por el general de brigada D. Manuel de la Barrera y Fernández.

Real licencia.

Se le concede para contraer matrimonio al

comandante de Ingenieros D. José Campos Muñilla.

Retiros.

Se les concede al celador de primera don Tomás Flórez Flórez y al auxiliar de primera de Administración Militar D. Ramón Artigues.

Guardia civil a Melilla.

El capitán general de Melilla ha solicitado se aumente la fuerza de la Guardia civil de aquella plaza, en atención al creciente desarrollo de la misma, en un oficial y 20 guardias.

Movimiento de barcos.

Salieron: De Pasajes el «Mo'ine», de regreso a Ferrol.

De Ceuta el «Vasco» y el «Concha».

Entraron: En Cartagena el transporte francés «Prado» conduciendo dos remolcadores y dos gabarras, procedentes de Tarragona, con destino a Gibraltar.

En Cádiz, continuando para el arsenal, el «Vasco».

En Vigo el cazatorpedero inglés «Ardent», saliendo poco después.

Reales órdenes.

Nombrando al médico mayor D. Federico Montalvo representante de la Marina en la Exposición internacional de higiene de Dresde.

Dispone la situación en que han de pasar la revista del próximo mes de Junio el auditor D. Francisco Ramírez, el teniente auditor de primera D. Miguel Sánchez y el teniente auditor de segunda D. Jesús María Texidor.

Autoriza al primer teniente D. Vicente López Perea para usar sobre el uniforme la medalla de plata de la Cruz Roja Española.

Ascendiendo a sus inmediatos empleos a D. Francisco Ramírez, D. Miguel Sánchez Jiménez y D. Jesús María Texidor.

Concede un mes de licencia por enfermo al teniente de navío D. Alejandro Molins.

Nombra ayudante del distrito marítimo de Sóller al alférez de navío D. Ramón Rodríguez.

Idem id. del distrito marítimo de Santa Eugenia de Riveira al alférez de navío D. Juan Antonio Villegas.

Idem id. de Marina, de Tarragona, al alférez de navío D. Ricardo Noval.

Idem id. del distrito marítimo de Noya al alférez de navío D. Pablo Hermida.

Idem según lo comandante de Marina de Tarragona al teniente de navío D. Francisco Cu. de Solá.

Nombrando ayudante personal del capitán de navío de primera D. Angel Miranda el alférez de navío D. Modesto Rebellón.

Concediendo dos meses de licencia al teniente de navío D. Luis Cadarso.

Idem cuatro meses de licencia al comandante D. Luis Montojo.

Nombrando ayudante personal del general inspector de Infantería de Marina al capitán D. Fermín Sánchez Barcáiztegui.

Destino a var'os capitanes.

Extranjero

La revolución de Méjico.

Méjico.

Ante las Cámaras han presentado sus respectivas dimisiones el presidente de la República, el vicepresidente y el Gobierno en pleno.

Mientras se celebran las elecciones generales se ha encargado de la presidencia interina el Sr. de la Barra.

Las tragedias del aire.

San Petersburgo.

Estando realizando pruebas dos aviadores en las cercanías de la población, perdieron el equilibrio al pasar por encima de un bosque, cayendo desde gran altura e hiriéndose mortalmente, desesperándose de salvarlos.

La escuadra portuguesa.

Lisboa.

En el río Miño, frente a Caminha, han fondeado los cañoneros «Limpopo» y «Liberal». A orillas del mar están también anclados el «San Gabriel» y el «Adamastor».

Buque español que encalla.

Gibraltar.

De esta plaza han salido varios remolcadores para aux. liar al buque español «Conde de Wilfredo», que ha encallado cerca de Marbella (Málaga).

El vapor es de la casa Pinillos, y salió de Nueva Orleans el día 9 de Abril, y después de recalar en varios puntos, entre ellos Cádiz, se dirigió a Barcelona.

No se tienen noticias de que haya víctimas.

Entierro de Berteaux.

París.

Ha resultado verdaderamente grandioso el entierro del ministro de la Guerra, M. Berteaux, víctima del raid París-Madrid.

El cortejo oficial estaba formado por el Cuerpo diplomático y las altas Corporaciones civiles y militares y la Magistratura.

A la cabeza de la comitiva marchaba un re-

gimiento de coraceros y seis carros llenos de coronas.

Un público numeroso, que se descubría respetuosamente, presenció el paso del fúnebre cortejo.

El cadáver fué depositado en un trena, siendo conducido al pueblecito de Chaton, donde antiguamente fué alcalde M. Berteaux.

Despidiendo a un poeta.

Lisboa.

En el rápido de París ha salido en dirección a Berna el ministro de Portugal é insigne poeta Guerra Junqueiro.

A despedirle a la estación fueron todos los elementos intelectuales de Lisboa.

EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS

Recepción de D. Eduardo Mier y Miura

Ayer tarde se celebró en la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales el acto de tomar posesión de su cargo el ilustrado coronel de Ingenieros D. Eduardo Mier y Miura.

Presidió el Sr. Echegaray, y asistió numeroso y selecto auditorio, entre el que se contaban algunas damas y bastantes jefes y oficiales del brillante Cuerpo de Ingenieros Militares.

El Sr. Mier dió lectura a un magífico trabajo, en el que, después de dedicar caluroso elogio a su antecesor, D. Manuel Pardo, estudió detalladamente la Sismología, como ciencia a la que ha dedicado todos sus desvelos y profundos conocimientos.

Los puntos fundamentales del notable discurso del Sr. Mier fueron: utilidad de la Sismología, constitución interna de la Tierra, causas de los terremotos y nuevos instrumentos sismológicos, de los que es autor el nuevo académico, que ha hecho meritisimos trabajos.

Al terminar su rotabilísimo discurso el señor Mier escuchó grandes aplausos.

En nombre de la Academia saludó al recipiendario el Sr. Rodríguez Mourelo, quien en su trabajo habló de la sólida personalidad científica del Sr. Mier, aludiendo a sus extraordinarios servicios como inspector general de ingenieros geógrafos, como inventor de los mareógrafos y sismógrafos, y como organizador de los servicios sismológicos de España, comenzando por la estación de Toledo, verdadero modelo de las de su clase.

Después de imponerse al nuevo académico la medalla, se dió por terminado el acto, que resultó muy brillante, y en el cual se patentizó una vez más que en el Ejército existen personas de profundísimo saber, entre las que ayer descoló uno de los más brillantes jefes del Cuerpo de Ingenieros; Cuerpo que siempre mereció el más elevado concepto lo mismo en el orden científico que en el militar.

La cuestión de Marruecos

En nuestras plazas.

Todos los indicios son de que, por ahora, no ha de ocurrir en ellas nada extraordinario. La vuelta a Cádiz de los remolcadores de la Trasatlántica que estaban en Ceuta es una señal muy clara.

Siguen los paseos militares en Melilla, siendo las tropas muy bien acogidas por los moros en todos ellos.

La acción francesa.

Los preparativos que se ven en Casablanca origen del movimiento actual, hacen ver que no es creíble que tenga tan poca importancia el plan de los franceses como se quiere hacer creer a las gentes.

El acuerdo entre las Potencias parece ser perfecto, y los obstáculos no vienen de Europa.

Los fanáticos han de luchar, pero no se puede creer en una verdadera campaña, pues los moros aprecian muy justamente el poder de sus contrarios.

Ataque a un convoy.

Al vadear el río Bet una columna mandada por el coronel Gourand, con un convoy de 1.700 camellos y 1.000 mulos, cargados en su mayoría de municiones de artillería con destino a Fez, fué rabiosamente atacado por los zaers, zemmurs y beni-hassen, entablándose un furioso combate que duró largo rato.

Los cableños querían a todo trance apoderarse del convoy, y para ello hicieron esfuerzos inauditos, atacando rabiosamente y tratando de envolver la columna.

Fué preciso que funcionara la artillería y las ametralladoras, y en algunos momentos hasta las armas blancas.

Al fin, después de muchas horas de lucha, la disciplina y la superioridad del armamento decidieron la acción por los franceses, ahuyentando a los cableños, que se replegaron en distintas direcciones después de dejar sobre el campo 150 muertos.

Los franceses tuvieron 15 muertos y 20 heridos en su contingente europeo.

Las bajas indígenas en sus filas no las cuentan jamás.

Sobre el nuevo Roghi.

Reina una enorme confusión de noticias. Mientras unas afirman que el nuevo Roghi ha sido copado y degollado por las fuerzas del Amrani, aseguran otras que cuenta con fuerzas considerables y que el es quien tiene en jaque al Amrani y a su mehalla, que han tenido que acampar en un lugar de Beni-Melik, llamado Dar-el-Faldi, en donde se hallan inmovilizados, sin poder avanzar ni retroceder.

Instrucción pública

La Subsecretaría resuelve el expediente de arreglo escolar del Municipio de Tineo (Oviedo).

La Dirección general anuncia en el plazo de quince días, a concurso, la plaza de oficial de contabilidad de la Junta provincial de Almería, dotada con 1.500 pesetas.

Y el Rectorado de Valladolid, en igual plazo, a concurso de traslado y ascenso escuelas de aquel distrito, correspondientes a la convocatoria de Abril último. (*Gaceta* del 25.)

Consejo de Instrucción pública.—La Comisión permanente acordó aprobar los expedientes de premio a favor de doña Teresa Cascorro, maestra de Bañolas (Granada), y D. Federico Calleja y doña Melchora Berraño, maestros de Salamanca.

Está en estudio el expediente sobre modificación del decreto del Sr. Rodríguez San Pedro para provisión de cátedras.

Final de oposiciones.—Concluyeron las que venían celebrándose para proveer 15 plazas de auxiliares de secciones provinciales, cuyo resultado ha sido:

Número 1, D. Lorenzo Salas, que eligió Santander; número 2, D. Ramón Pontones, Almería; número 3, D. Francisco de la Torre, Guadalajara; número 4, D. Antonio Montes, Huelva; número 5, D. Eduardo Roguero, Badajoz; número 6, D. Cristóbal Ruiz, Tarragona; número 7, D. Bernardino Gallardo, Badajoz; número 8, D. Aquilino González, Albacete; número 9, D. Eduardo Vega, Lérida; número 10, D. Enrique Palliser, Lugo; número 11, D. Alfredo Ruiz, Gerona.

Han quedado en expectación de plazas, con derecho a ellas, los números 12, 13, 14 y 15 (D. Angel Valljo, don Emilliano Pablo Pérez, D. Pedro Sánchez y D. Fulgencio Martínez).

Se deja sin efecto la posesión de don Víctor García en la escuela de Naval-moral de la Mata (Cáceres), continuando en el desempeño de la auxiliaría de la graduada de la Salamanca.

De conformidad con el Consejo se resuelve el expediente seguido a la maestra doña María Santos González Orejas.

Provincias

Viajes trasatlánticos.

Cádiz.

Comunican por radiograma los capitanes de los vapores de la Compañía Trasatlántica «Reina María Cristina» y «Alfonso XIII» que el jueves y el miércoles se hallaban a 455 millas al Oeste de la isla de las Flores (Azores) y a 50 millas al Sudoeste de la isla Corso (Azores), respectivamente, y ambos sin novedad.

Remolcadores franceses.

Valencia.

En este puerto han estado breves horas tres remolcadores franceses, continuando su viaje a Casablanca.

El remolcador «Marte» se ha retrasado en la salida con el objeto de recoger la correspondencia.

Los cargadores del muelle.

Bilbao.

Los cargadores de carbón siguen en huelga, habiendo empezado a trabajar los obreros de los otros oficios que estaban en huelga también.

¿Por qué calla?

Valencia.

Desde su llegada a esta población, el señor Ruiz Valarino se ha aislado hasta tal punto que es imposible a los periodistas hacerle una sola pregunta sobre la situación política en que se halla.

El día lo dedica a pasear y a hacer excursiones a los pueblos inmediatos.

En el restaurant Lion d'Or ha almorzado con las autoridades, sabiéndose que el señor Ruiz Valarino solicitó que no se hablara de cuestiones políticas.

El Parlamento

SENADO

A las tres y cuarenta y cinco declara abierta la sesión el Sr. Montero Ríos.

En el banco azul el presidente del Consejo y el ministro de Hacienda.

En los escaños y tribunas hay extraordinaria animación.

Se lee y aprueba el acta.

Sin ruegos ni preguntas se entra en el

ORDEN DEL DÍA

Continúa la discusión sobre el proyecto de ley de supresión de Consumos.

El Sr. Prast habla para alusiones.

Afirma que el proyecto le ha parecido tan malo en un principio, que estaba dispuesto a combatirlo arremetiendo contra la Comisión, contra el Gobierno y contra cuanto se le pusiera por delante; pero cuando después sus alrededores y se ha decidido a aceptarlo como un mal menor.

Dice que este proyecto se ha hecho principalmente para Madrid, tomando a este pueblo como conejillo de Indias para ensayos administrativos.

Estudia a fondo las distintas fases del proyecto y habla de los impuestos á que por todo estilo están sujetos los habitantes de Madrid. Dirige cargos bien duros al Ayuntamiento de Madrid, que nunca tuvo el déficit que ahora tiene, ni la perturbación administrativa en que se encuentra.

Habla de las contribuciones que se han ido imponiendo á los industriales de la corte.

El Sr. Canalejas: Con ese pregón hace su señoría bien poco favor al Ayuntamiento de Madrid.

El Sr. Prast: El daño no lo hace el pregón, señor presidente del Consejo, sino la causa que lo motiva.

El orador recuerda distintas opiniones en contra del proyecto y comentarios de la Prensa acerca de las ganancias de los industriales.

Yo nunca he hecho gran caso de lo que dicen los periódicos (Sensación en nuestras tribunas.); pero ahora no es ya sólo la Prensa, es el Sr. Palomo quien dijo aquí que algunos industriales del gremio de ultramarinos ganan el 30 y el 40 por 100.

El Sr. Palomo: Yo no he dicho eso.

El Sr. Prast aprovecha para decir algunos datos de lo que paga á la Hacienda por su establecimiento. El año pasado 1.800 pesetas más, el año presente otras 1.800, y á pesar de todo... el Sr. Prast no ha subido los precios.

(En las tribunas de la Prensa hay enorme revuelo y el proyecto de retirarse protestando, pero la idea no ha cuajado y seguimos en la dulce tarea de emborrorar cuartillos.)

El presidente del Consejo contesta al señor Prast.

Empieza aclarando conceptos vertidos por el Sr. Prast á propósito de las exposiciones provinciales.

Habla después de los procedimientos que emplea el Ayuntamiento de Madrid en lo que se refiere á las plazas escolares que se han creado, y dice á propósito de esto que en todo ello no hay motivo para alzar sobre el Ayuntamiento los anatemas que lanzó el Sr. Prast.

Rectifica el Sr. Prast y afirma que en el proyecto se va contra los intermediarios necesarios y no contra los acaparadores.

Habla para alusiones el Sr. Palomo y el Sr. Sánchez de Toca consume el tercer turno en contra, anunciando que empleará todos los medios reglamentarios de que pueda disponer para combatir el proyecto.

Dice que está dispuesto á apoyar todos los proyectos del Gobierno que le parezcan buenos, pero no á apoyarle á ciegos.

Hece historia del proyecto, diciendo que el Sr. Moret en 1905, estimando este asunto grave, nombró la Comisión extraparlamentaria, á la que tributa elogios; dice que en Junio del año anterior declaró el Gobierno que no podía ir á la supresión del impuesto por la crítica situación de la Hacienda; posteriormente presentó el proyecto de exacciones locales, y sólo ahora, en la segunda quincena de Abril, conocemos este proyecto.

Dice que no ha visto en el Parlamento un grupo de fuerzas que pida la presentación de este proyecto y «al oído nos decimos todos que éste es un toro que brindamos á un grupo jaleador del tendido del sol». (Risas.)

Pregunta al Sr. Canalejas si cree que una décima parte de sus amigos políticos votaban con satisfacción este proyecto.

Augura el presupuesto del Estado se liquidará con déficit á consecuencia de este proyecto de ley.

Representa la renta del inquilinato de Madrid 96 millones, ó lo que es lo mismo, que con este proyecto se dilapidan 12 millones menos del valor total de la capital de España.

El impuesto de Consumos representa en las Haciendas locales el 60 por 100, y en Madrid llega al 80 por 100.

Se lamenta de que en el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid figuren 7 millones de ingresos ordinarios y 23 millones como recursos extraordinarios para cubrir el déficit.

Dice que no es cierto que cueste la recaudación de Consumos el 44 por 100, y censura

el funcionamiento del Matadero de Madrid, en donde dice que los acaparadores y otros intermediarios encarecen el producto en más del 44 por 100.

Pregunta si se ha tenido en cuenta el gasto que representará el examen veterinario de las carnes, y teme por la salubridad pública con el nuevo procedimiento.

Anuncia que los que hoy pagan menos de 300 pesetas anuales de inquilinato serán con el tiempo los que paguen más, por la mayor demanda que habrá.

Dice que cinco veces se han suprimido los Consumos en el siglo anterior, y la última vez fué desastrosa para el Ayuntamiento de Madrid, en que hizo un empréstito, el de Erlanger, por el que recibió 32 millones de reales declarando recibir 79 millones y comprometiéndose á pagar en setenta anualidades, que hacían elevar el pago á 600 millones.

Se extraña de que ahora, cuando merced al arriendo del impuesto de Consumos obtiene el Ayuntamiento un aumento anual de 600.000 pesetas, se pretenda sustituir los tributos directos por los indirectos.

Dice que en buena práctica parlamentaria procede abstenerse de votar y que así lo hará, puesto que este proyecto no se ha presentado con los requisitos reglamentarios.

El Sr. Canalejas afirma que él no ejerce ninguna coacción para la aprobación de este proyecto.

Dice que este proyecto estaba anunciado desde que se prorrogó por seis meses el arriendo del impuesto en Madrid.

Asegura que la presentación de este proyecto ha obedecido á que en una fecha próxima vencían los contratos de arrendamiento de seis capitales, y tenía que optar por permitir que continuasen durante cinco años más los Consumos ó presentaba el proyecto con la urgencia necesaria para no dejar abandonadas las Haciendas de los Municipios.

Dice que no sabe lo que hará el partido conservador, pero que conviene hacer saber al país la constitución de la Alta Cámara.

«Si el partido conservador sigue las indicaciones del Sr. Sánchez de Toca», declara—dice el Sr. Canalejas—que será imposible sacar adelante este proyecto, pero y las responsabilidades políticas de los partidos gubernamentales? Porque aquí hay senadores vitalicios y representantes del Episcopado y de la Nobleza que no tienen los compromisos políticos de los diputados.»

Declara que el credo del partido liberal no es la supresión de los impuestos indirectos.

Termina el Sr. Canalejas diciendo que este proyecto despertará las iniciativas y las energías de los Ayuntamientos.

Se suspende el debate y se levanta la sesión á las siete y media.

CONGRESO

Sesión del día 27 de Mayo.

A las tres y cuarenta y cinco abre la sesión el conde de Romanones con 14 diputados en los bancos y dos docenas de curiosos en las tribunas.

En el banco azul el Sr. Barroso.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Albornoz dirige una pregunta relativa á la sentencia condenatoria del director de *El Progreso Riojano*.

El ministro de Gracia y Justicia le contesta brevemente.

En este momento el aviador M. Vedrines, acompañado de un amigo, toma asiento en la tribuna de la Presidencia, que abandona á los diez minutos.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban definitivamente los proyectos de ley reformando la de contribución territorial y de obligando á proporcionar asiento á las mujeres en las fábricas, almacenes y oficinas.

Se reanuda el debate acerca del proyecto de ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública.

Se lee una enmienda del Sr. Llanos Torriglia, que no se halla en el sesión.

Como tampoco se hallan presentes ni el ministro de Hacienda ni los individuos de la Comisión, se promueve un pequeño incidente entre la presidencia y las oposiciones.

El ministro de Gracia y Justicia disculpa la ausencia de ambos señores, por lo demasiado pronto que se ha entrado en el orden del día.

El Sr. Salvatella pide que se cuente el número de diputados para ver si hay número suficiente para votar, y en este momento el presidente suspende la sesión, anunciando que el Congreso pasa á reunirse en secciones. Son las cuatro y cinco.

Se reanuda la sesión á las cuatro y media. Se reanuda el debate pendiente.

El señor ministro de Fomento sube á la tribuna, de uniforme, y lee un proyecto de ley.

Contabilidad del Estado.

Sin discusión se aprueba el art. 41.

El Sr. Sáenz de Quejuna anuncia que la minoría conservadora, en vista del escaso interés que la Cámara presta á una discusión tan importante como ésta, por hallarse embargada la atención de los diputados en el

Senado, pedirá votación nominal para la aprobación del artículo siguiente.

El presidente: Como es notorio que no hay número de diputados para la votación, se levanta la sesión á las cinco menos veinte.

BOLSA DE MADRID

(COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA)

VALORES PUBLICOS	DÍA 26	DÍA 27
4 por 100 perpetuo interior.		
Fin corriente.....	84 75	00 00
Fin próximo.....	84 90	85 00
Al contado.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	84 70	84 85
» E de 25.000 » »	84 75	84 85
» D de 12.500 » »	84 85	84 85
» C de 5.000 » »	84 25	84 30
» B de 2.500 » »	84 35	85 55
» A de 500 » »	86 40	86 60
» G y H de 100 y 200 nominales.	86 00	86 60
En diferentes series.....	85 40	86 70
4 por 100 amortizable.		
Serie E de 25.000 ptas. nominales	92 00	00 00
» D de 12.500 » »	00 05	93 20
» C de 5.000 » »	00 00	93 20
» B de 2.500 » »	93 10	93 20
» A de 500 » »	93 20	93 20
En diferentes series.....	92 05	93 20
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	000 00	401 45
» E de 25.000 » »	101 15	000 00
» D de 12.500 » »	101 20	101 45
» C de 5.000 » »	101 20	101 50
» B de 2.500 » »	101 20	000 00
» A de 500 » »	101 20	105 00
En diferentes series.....	101 20	102 00
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.	101 90	101 95
Acciones del Banco de España.....	454 00	455 00
Idem de la Comp.ª A. de Tabaco.....	330 00	332 00
Idem del Banco Hipotecario.....	260 00	259 00
Idem del de Castilla.....	000 00	000 00
Idem del Hispano-americano.....	000 00	127 00
Idem del Español de crédito.....	000 00	125 50
Idem del del Río de la Plata.....	490 00	487 00
Idem del Central Mejicano.....	009 00	000 00
Azucareras preferentes.....	44 50	45 75
Idem ordinarias.....	13 00	000 00
Idem obligaciones.....	00 00	78 50
Otros valores.		
Compañía General Madrileña de Electricidad.....	00 00	89 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	00 00	00 00
Idem Id. Id. obligaciones.....	00 00	00 00
Electricidad Media de Madrid.....	00 00	000 00
Compañía Peninsular de Teléfonos.....	00 00	000 00
Canal de Isabel II.....	00 00	97 50
Construcciones metálicas.....	00 00	0 00
Ferrocarril de Valladolid á Ariza.....	00 00	000 00
Unión de Explosivos.....	00 00	303 50
Obligaciones Diputación provincial.....	000 00	000 00
Sociedad Editorial de España.—Fundador.....	000 00	000 00
Idem Id. Id.—Ordinarias.....	000 00	000 00
Compañía Madrileña de Urbanización.....	000 00	000 00
Ayuntamiento de Madrid.		
Obligaciones de 250 pesetas.....	00 00	00 00
Idem de Erlanger y Compañía.....	00 00	77 00
Idem por resultados.....	85 75	000 00
Idem por expropiaciones del interior.....	94 00	000 00
Idem Id. en el ensanche.....	00 00	000 00
Cambios sobre el Extranjero		
París, á la vista.....	8 15	8 00
Londres, á la vista.....	27 36	27 34

Publicaciones

La «Biblioteca Jurídico-Administrativa» ha publicado un nuevo libro: «Impuesto de Derechos reales, transmisión de bienes de las personas jurídicas y Reglamento para la administración y recaudación de dichos impuestos, con la Tarifa general»

Comprende la ley de 2 de Abril de 1900, según las modificaciones de la de 29 y Real orden de 31 de Diciembre de 1910, con el Reglamento y Tarifa general para la exacción de los impuestos de Derechos reales y sobre los bienes de las personas jurídicas, aprobados por Real decreto de 10 de Abril de 1911, compilados y anotados con varios índices por D. Juan Bautista Catalá y Gavilá, amigo nuestro, director de tan excelente como importante Biblioteca.

Recomendamos á nuestros lectores tan útil como bien acabada obra.

Se puede adquirir en todas las principales librerías de Madrid y provincias, al precio de 2 pesetas ejemplar, y en la administración de esta Biblioteca, Embajadores, 9, 3.º derecha, Madrid.

De Barcelona

Las huelgas.—Fechorías carlistas.—Un organillero herido.—Los católicos.—Una denuncia.—Muerte por imprudencia.—Otro viaje de Weyler.

Se reciben noticias de Tarrasa en el Gobierno civil confirmando las gestiones entabladas para terminar la huelga, yendo los trabajos por muy buen camino. De fracasar estas gestiones, sobrevendría un conflicto de trascendentes consecuencias.

El desdichado organillero herido en la cabeza por las turbas carlistas padece una lesión muy profunda.

Siguen los ánimos muy excitados contra los elementos católicos que, aprovechando la llamada campaña antipornográfica, procuran

por todos los medios promover escándalos y conflictos de orden público.

El director de *El Correo Catalán* ha presentado un escrito al Juzgado denunciando que la Policía ha recogido el último número de este periódico sin estar denunciado.

Esta tarde, un sujeto llamado Andrés de la Puente, que en compañía de su mujer cogía yerba en la montaña de Montjuich, fué á caer al fondo de una pedrera, causándose tan graves lesiones, que al ser conducido al Dispensario de Santa Madona falleció por el camino.

La Polola persigue á un individuo que de un tiempo á esta parte viene dedicándose por medio de combinaciones químicas á dar muerte á todos los frondosos árboles de la rambla del Centro que se hallan frente al hotel de las Cuatro Naciones.

El «salvaje» comete estas fechorías de ma drugada y aprovechando las distracciones de los vigilantes.

Está confirmada la marcha á Madrid del general Weyler, donde pasará hasta los primeros días del mes de Junio.

Se acaba de celebrar la reunión del Sindicato de aviación, reinando entre los elementos gran entusiasmo.

Entre los acuerdos tomados existe el de pedir apoyo á todos los Ayuntamientos que comprenden el «raida» y á todas las entidades mercantiles de Barcelona, Zaragoza y Madrid. Se fijarán grandes premios y se les dará muchas facilidades á cuantos acudan al concurso.

Combate en el Muluya

Un despacho de Argel dice que las tropas francesas han sido objeto de un nuevo ataque de los moros el día 23 en Alo Huana. Los franceses tuvieron un comandante y 10 tiradores muertos.

Pippermint

TÓNICO, REFRESCANTE, DIGESTIVO Y DE SPORT

EL PIPPERMINT está recomendado por los más eminentes médicos como anti-colérico.

GECC Frères Revel (France)

Casa fundada en 1796.

Petróleo Igenol

DE NESTOR MOURANCHON

Es el único que evita la caída del pelo y limpia el casco de la cabeza.

Pedido en perfumerías, droguerías, farmacias, etc., etc.

Precio: 2,50 pesetas.

Representante, Luis Blasco, calle de Mallorca, núm. 255, entresuelo segundo, Barcelona.

Toute personne chic debe usar los perfumes de Nestor Mouranchon. Parfumeur chimique á Paris.

Dentifrico Igenol

Pasta Igenol es lo mejor que existe para blanquear los dientes y no irritar las encías.

Pedido en todas partes.

Representante, Luis Blasco, calle de Mallorca, núm. 255, entresuelo segundo, Barcelona.

Rotativas

Se venden dos seminuevas, de gran tirada, para períodos de dos y cuatro hojas, con un juego completo de esteotipla, motores, etc.

Para tratar: Martínez de Velasco y Compañía, Pizarro, 15, imprenta.

Bicicletas á plazos

GARAGE VICTORIA

Alberto Aguilera 62 moderno

Modelos ingleses, con los últimos adelantos, se venden más baratos que en ninguna otra casa, y á plazos, desde 20 pesetas mensuales.

Descuentos á los suscriptores del HERALDO MILITAR, con la presentación de este anuncio.

Se remite catálogo y condiciones, previo envío de 30 céntimos para el franqueo certificado.

El cartel para hoy

PRINCESA.—(Compañía dramática italiana)—A las 9. Il cardinale.

COMEDIA.—(Compañía italiana)—A las 9 Le petite michú.

APOLO.—A las 7, Barbarroja.—A las 9 Sangre y arena.—A las 10 3/4 El chico del cafetin.—A las 11 La suerte de Isabelita

COMICO.—A las 6 Los viajesde Gulliver.—A las 10, (doble), Gente menuda.

ESLAVA.—A las 6 El conde de Luxemburgo.—A las 8 3/4 La corte de Faraón.—A las 10 El vals de los besos y La niña de las muñecas. (doble).

PARISH.—A las 9, La troupe Elliotts Lobonas y los Torantes, el fenomenal Inaudi, y toda la compañía de circo que dirige William Parish.

GRAN TEATRO.—A las 6 1/2 El pal de las hadas.—A las 7 1/4 La niña de los besos y La tierra del sol.

LA GRAN VIA.—A las 7 El primer espada.—A las 9 (Beneficio de las casas de soeroro)—El caño primero—El primer espada.—Estanco nacional.

NOVEDADES.—A las 6, Doloretas.—A las 7 1/4 Huelga de criadas.—A las 9 1/4 La patria chica.—A las 10 Bazar español.—A las 11 Juantita la divorciada.

LATINA.—A las 5 1/4, Mal de amores. La costa azul.—Piel de oso—El amo de la calle.—Dora la viuda alegre—Mary la princesa del dolar.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—A las 4 y 1/4 y 8 y 1/4.—Secciones de películas.

A las 5 1/4. Choque de pasiones.—El regimiento de Lupión (especial).—Bronquitis aguda.

A las 9 3/4 (especial), Sherlock-Holmes.

NUEVO APOLO.—Sección continua de cinematógrafo desde las 7 de la tarde. Estrenos. Toda la noche 15 centimos. Aparato Biograph última novedad.

SALON NACIONAL.—A las 6 1/2, 7 1/2 y 9 1/2, secciones continuas de cinematógrafo de novedad y estreno.

NOVICIADO.—A las 6 (sección infancia Los condes de Luxemburgo —El conde del embudo.—Dora, la viuda alegre.—El conde del embudo.—Los condes de Luxemburgo.

las 6 1/4, y á las 7 1/4, sección de gran moda. A las 9 1/2, 10 1/2 y 11 1/2 (sección especial), variadísimo y elegante espectáculo. Exito extraordinario de los hermanos Canisino, Sultana y Chileno, Manon, Aretina, Argentinas y Chelito.

Películas nuevas en todas las secciones. Todas las semanas, débuts.

SALON MADRID.—A las 5 1/2, Gran éxito de Mlle. Daissy French y The Maury. A las 10 1/4 y 11 3/4, Las Ideales y mis Nelly-Nell.

LO RAT-PENAT.—A las 8 1/2, El mo naguillo.—Fenato, conde de Luxemburgo.—La tragedia de Pierrot.

TEATRO MADRILEÑO.—Secciones desp de las cinco y media, y extraordinarias los 5, 6, 7, 10 1/4 y 11 1/4, con granpas las éxitos las Argentinas, Raquel y Tina Meller y los entremeses A... tocar á misa, El desmiguen y La bella Triptia.

TEATRO NUEVO.—Desde las 7 de la tarde, grandes atracciones; grandes éxitos. A las 11 1/2, sección especial de moda.

PRINCIPE ALFONSO.—De 7 1/2 á 8 1/2 gran matinee infantil con regalo para los niños.—Cinematógrafo; emocionantes películas de Gaona y Fuentes en las corridas de Febrero en Méjico.

Gran éxito de los dialoguistas infantiles Mari Luis.

Reaparición de la genial artista Amalia Molina.

A las 10, emocionantes películas de Gaona y Fuentes y gran éxito de los Fritz-Algabe.

De 11 á 12 1/2, cinematógrafo, la Santiaguillo, Ruiz-Paris, Fritz Algabe, los Criolillos y Amalia Molina.

ROMEA.—Secciones desde las 6 1/2.—Artísticas películas.—Gran éxito del cuadro español Una fiesta en Sevilla.

RECRO DE SALAMANCA.—(Ideal Polistilo)—Skating cuberto.—Cinematógrafo.—Abierto de 10 á 1 y de 3 á 8.

BENAVENTE.—De 6 á 12 1/4, sección continua de cinematógrafo. Novedad y estrenos.

A las 4, gran matinee infantil con regalo de juguetes.

MARTIN.—A las 7 El tunel.—A las 9 1/2 Regia estirpe A las 10 (doble) El método Gorriz y La herrana Piedad.

IMPRENTA «EL PORVENIR»

Martínez de Velasco y Compañía.

Pizarro, 15, Madrid.

Servicios de la Compañía Transatlántica

A DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 enero, 4 febrero, 1 y 29 marzo, 26 abril, 24 mayo; 21 junio, 19 julio, 16 agosto, 13 septiembre, 11 octubre, 8 noviembre y 6 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 enero, 21 febrero, 21 marzo, 18 abril, 16 mayo, 13 junio, 11 julio, 8 agosto, 5 septiembre, 3 y 31 octubre, 28 noviembre y 26 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS, FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, ser vidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MEXICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Manual de las Pensiones

De Viudedad y Orfandad que corresponden á las familias de Generales, Jefes Oficiales del Ejército, por D. Fernando Savall, teniente auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribunal, y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice. 5 pesetas. En provincias, 5,50, franco y certificado.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID
Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO



Compañía de seguros reuñicos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

MADRID HORAS
GALLE DE CARRANZA, 16, 2.º DCHA. DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte

Unicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S en Cta. Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Eurnando VII, 1.
Valencia: calle de Paris y Valero, 11.

VENTA A PLAZOS

Se concede al personal de la Guardia civil y Carabineros, y á los señores Jefes y Oficiales del Ejército y de la Armada.



Consiste dicha venta en tejidos, géneros de punto, lencería, paños de uniforme y confección de trajes de paisano.

Impermeables. Últimas novedades en Camisería, Guantes. Calzados de lujo y económicos. Blusas. Mantones de Manila y de Crespón. Pañolería. Velos y mantillas de blonda y Chantilly.

Casa la más importante y acreditada.

Precios de fábrica, sostenidos siempre al 25 por 100 más baratos que en las tiendas y almacenes.

Pídase el nuevo CATALOGO ILUSTRADO de la temporada de verano, á la

Casa M. Alvarez Garcillán

Madrid.—FARMACIA, 6, principales.—Apartado de Correos, núm. 329



Pistola de guerra

SISTEMA SCHOUBOE

Modelo 1910.—Automático.

CALIBRE 11,35 mm.

Condiciones ventajosas de adquisición para los señores Oficiales que las pidan en colectividad por conducto de sus Jefes.

Representante en España: D. Francisco Pérez Fernández, militar retirado. Madrid, Cruz, 23, Academia Cívica Militar.



Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes

Precio único: Ptas 1.75 el bot.

GRANDES ALMACENES

“EL SIGLO,”

Los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y C.ª

BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7

Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza Buensuceso, 1

VINO Y JARABE

DE DUSART

al Lactofosfato de Cal

EL JARABE DE DUSART se prescribe á las nodrizas durante la lactancia, á los niños para fortalecerlos y desarrollarlos así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anemia, colores pálidos de las jóvenes, y á las madres débiles en el embarazo.

Depósito en todas las Farmacias.

APIOLINA CHAPOTEAUT



Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.

En todas las Farmacias

SALUD DE LAS SEÑORAS

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desgastada á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS. 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.